

RAD: 110013103004201700769

FL. 53

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C.

01 MAR 2021

Se le imparte aprobación a la liquidación del crédito elaborada por la actora, la cual no fue objetada en tiempo y se encuentra conforme a derecho, en la suma de \$217.223.636,97 M/cte.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 34 Hoy 02 MAR. 2021 La Sria.  NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA</p>
--

YRP.-